

Programa Integral de Apoyo a las Comunidades del Territorio Indígena - Parque Nacional Isiboro-Sécure, afectadas por las Inundaciones del Verano/92

1. Situación del TI-PNIS

La región Isiboro-Sécure se encuentra en la zona sur del Departamento del Beni, delimitada precisamente por los ríos Isiboro y Sécure, y por la serranía de Mosetenes, con una superficie total de aproximadamente 1.1 millón de hectáreas. Cuenta con una elevada diversidad de ecosistemas y especies naturales, incluyendo zonas de sabana, bosques y humedales de diverso tipo, en serranía, pie de monte y llanura. En esta región habitan tradicionalmente múltiples comunidades y asentamientos indígenas, correspondientes a los pueblos Moxeño, Yuracaré y Chimane, efectuando un uso diversificado de los recursos naturales.

La región Isiboro-Sécure fue declarada como Parque Nacional mediante Decreto Ley No. 07401 en 1965. Sin embargo, nunca se efectuó un control, manejo ni protección del área, habiéndose producido un intenso saqueo de sus recursos, así como la penetración de miles de colonizadores andinos en el extremo sur del parque, afectando todo ello de manera significativa a las comunidades nativas que lo habitan.

Luego de un extenso proceso de demandas y movilizaciones indígenas, mediante Decreto Supremo No. 22610 de 24 de septiembre de 1990, el Parque Nacional Isiboro-Sécure fue legalmente reconocido como Territorio Indígena, en toda su extensión. Desde entonces, las comunidades y asentamientos del área, organizados en torno a la Subcentral de Corregidores y Representantes Indígenas de la Región Isiboro-Sécure, se encuentran trabajando intensamente por consolidar su carácter de Territorio Indígena, incidiendo particularmente en la delimitación, protección y planificación del mismo.

2. Antecedentes

El Departamento del Beni es conocido en su conjunto como un "ecosistema de inundación", debido a que todos los años alrededor de la mitad de su territorio total es cubierto por las aguas, como efecto de las altas y concentradas precipitaciones pluviales, de la escasa pendiente de su superficie y del desborde de los ríos que arrastran agua desde las nacientes cordilleranas.

La población en su conjunto, pero sobretudo la población rural -mayoritariamente indígena-, "convive" en tal sentido con las inundaciones, desarrollando diversas estrategias de adaptación y sobrevivencia frente a la subida anual de las aguas. Sin embargo, con una cierta regularidad cíclica de alrededor de 20 años, se presentan inundaciones mucho más graves que las "normales", sobrepasando las previsiones de la población. Esto es lo que ha ocurrido el presente año, en que la subida de las aguas se considera la mayor de los últimos 50 años, inundando poblados, cultivos, bosques y sabanas normalmente no afectadas por la inundación anual.

En este panorama, la región de Isiboro-Sécure ha resultado ser una de las más afectadas, al estar ubicada precisamente en la naciente de la cuenca hidrográfica del Mamoré central, con los ríos Isiboro, Ichoa, Sécure y diversos afluentes menores que han rebalsado en una magnitud que sólo recuerdan los pobladores más ancianos del área.

Lenteja o frejol	Kg	32.85	19.16	76745.3
Aceite	Lt	21.00	12.25	49061.3
Leche	Kg	3.97	2.32	9274.9

Comunidades indígenas cuyas viviendas no habían sido alcanzadas antes por las inundaciones anuales, este año han tenido más de un metro de agua, con graves efectos sobre sus cultivos, sus animales domésticos, su infraestructura comunal y sobre la fauna silvestre, que es su fuente básica de abastecimiento proteínico.

Sólo algunas comunidades, ubicadas en las nacientes de los ríos, en áreas aun de colinas, se han salvado del embate de las aguas. En las demás, el efecto ha sido devastador y violento, ya que las aguas de un día para otro subían en casi un metro (a través de los llamados "turbiones").

3. Población afectada

Según la información recogida por la propia Subcentral, mediante inspecciones directas, comunicaciones radiales y contactos personales con autoridades comunitarias, en el Territorio Indígena Isiboro-Sécure han sido afectadas por la inundación del presente año 34 comunidades, con una población total de 772 familias y 4.005 habitantes.

4. Componentes del Programa

Mediante el siguiente Programa Integral de Apoyo se pretende resumir en una forma clara y sencilla el conjunto de aspectos en que han sido dañadas las comunidades y habitantes del TI-PNIS, y los requerimientos concretos de cooperación para soportar, enfrentar y superar esos daños en el menor tiempo posible. El criterio esencial que anima a este Programa es que son los propios pobladores afectados quienes enfrentan sus dificultades, requiriendo apoyo de entidades solidarias para hacerlo en el menor tiempo posible y para soportar los aspectos más dramáticos del daño provocado por las inundaciones.

4.1. Apoyo para enfrentar la carestía inmediata de alimentación

- La subida de las aguas ha hecho perder casi todos los cultivos de arroz, maíz, yuca y plátano en las comunidades del TI-PNIS, afectando además muchos árboles frutales. Este hecho acarrea como efecto principal e inmediato un agudo desabastecimiento de los productos alimenticios básicos de las familias indígenas, cuya producción agrícola está destinada casi en su totalidad a su propia subsistencia.
- Al haber sido cubiertas por agua las tierras agrícolas, se estima que éstas no podrán ser cultivadas en un período aproximado de tres meses. Luego de ello se requerirá un tiempo mínimo de un mes para chaquear, preparar el terreno y sembrar, para recién estar cosechando los primeros productos tres meses después. Esto implica en forma realista un período de siete meses de virtual desabastecimiento alimenticio que requiere el apoyo solidario.
- Para calcular los requerimientos alimenticios, se han utilizado los datos sobre el consumo real actual en el área, en términos de cantidad por habitante anual, datos obtenidos por jóvenes indígenas de la zona que se encuentran realizando un curso de tres meses sobre Protección, Planificación y Gestión de Áreas Protegidas/Territorios Indígenas. Se han considerado cinco alimentos básicos.

Producto	Unid.	Cons./hbte./año	Cons./hbte./7 meses	Cons. Total 7 meses
Harina de trigo	Kg.	17.30	10.09	40410.5
Arroz	Kg.	65.70	38.33	153511.7
Lenteja o frejol	Kg.	32.85	19.16	76745.8
Accite	Lt.	21.00	12.25	49061.3
Leche	Kg.	3.97	2.32	9274.9

4.2. Apoyo para enfrentar problemas de salud devenientes o agravados por las inundaciones

- La grave inundación de este año tiene y tendrá, sin duda, fuertes repercusiones en el ámbito de la salud de los pobladores del TI-PNIS. Por un lado, el hecho de que muchas familias han debido estar durante varias semanas viviendo prácticamente sobre agua, improvisando pequeños ambientes sobregirados para dormir, ha agudizado la presencia de enfermedades, principalmente respiratorias y gastrointestinales. Por otro lado, el descenso de las aguas genera durante varios meses condiciones sanitarias muy deplorables, favoreciendo la emergencia de enfermedades múltiples, incluyendo las epidémicas. Además, los daños en las especies naturales, y/o en el acceso a ellas, que ha provocado la inundación, dificulta la utilización de la medicina tradicional, normalmente muy importante en la vida de las comunidades indígenas del área.
- Estas difíciles condiciones hacen imprescindible un fuerte apoyo extraordinario en medicamentos y asistencia médica convencional. Para ello, una enfermera candiense con años de experiencia en la zona, ha elaborado un listado de requerimientos que se presentan en el Anexo 1, destacándose con cursivas lo que se considera de más urgente necesidad.

4.3. Apoyo para reparar y reponer las viviendas afectadas por las inundaciones

- El fuerte embate de las aguas y sobretodo su permanencia durante varias semanas, ha provocado daños importantes en las viviendas de los pobladores indígenas del TI-PNIS. Muchas de ellas literalmente se han caído, otras están a punto de hacerlo, y las restantes están afectadas en paredes, techos y sobretodo en el "ablandamiento" de sus horcones o pilares de madera. Se estima un 20 por ciento de viviendas destruidas y el 80 por ciento restante dañadas.
- Los propios habitantes deberán enfrentar inmediatamente la reparación o reconstrucción de sus viviendas. Para ello, requieren principalmente recolectar madera (Palo María, Tajibo, Cuchi, Chonta, Pachiuba, Piraquina y otras) para sus horcones, vigas, tijeras, tirantes, etc., así como chuchío o tacuara (cañahueca) para las paredes y motacú (palma) para el techo; en el caso de viviendas a reconstruir, se procederá a hacerlas muy altas, de modo de poder contar con una suerte de "altillo" para ocupar en épocas de inundación.
- Lo requerido, en tal sentido, son algunos equipos e insumos para acelerar dichos trabajos, especialmente para el corte de la madera y el amarre y clavado de paredes y techo. De modo particular:
 - 3 motosierras, una para cada área principal del TI-PNIS (río Sécore, río Isiboro y río Ichoa), incluyendo:
 - + 2 cadenas de repuesto para cada una
 - + 2 limatones para cada una
 - + 400 litros de mezcla para cada una
 - + 200 litros de aceite quemado
 - Alambre y clavos para cada familia, en la siguiente cantidad:

<u>Producto</u>	<u>p/flia.</u>	<u>Total</u>
Alambre	2 Kg.	1.544 Kg.
Clavos de 3"	4 Kg.	3.088 Kg.
Clavos de 4"	1 Kg.	772 Kg.
Clavos de 5"	1 Kg.	772 Kg.

4.4. Apoyo para restablecer los cultivos agrícolas

- Uno de los daños más importantes ha sido la virtual destrucción de los cultivos agrícolas, en el momento precisamente anterior a la cosecha de los principales productos (arroz y maíz), lo cual, además de provocar un total desabastecimiento alimenticio, impide contar con semillas para el siguiente ciclo agrícola; peor aun, en casi todos los casos, las familias que contaban con algunas reservas escogidas para semilla, se han visto obligadas a consumirlas para enfrentar sus carestías alimenticias inmediatas.
- Según datos de la zona, se estima una superficie promedio cultivada de una hectárea por familia, requiriéndose apoyo en semillas para los tres productos más importantes, y algunas herramientas básicas para acelerar los trabajos agrícolas:

- Semillas:

<u>Producto</u>	<u>Por familia</u>	<u>Total</u>
+ Arroz	1.5 @	1.158 @
+ Maíz	1.0 @	772 @
+ Frejol	1.0 @	772 @

- Herramientas:

+ Pala	1 Unidad	772 Unidades
+ Machete	1 Unidad	772 Unidades
+ Hacha	1 Unidad	772 Unidades

- Además se requiere de manera inmediata, tres equipos de técnicos agrónomos (uno por área principal) para cooperar en el restablecimiento de cultivos perennes dañados por las inundaciones, principalmente frutales.

4.5. Apoyo para restablecer la crianza de animales domésticos

- La rápida subida de las aguas y el nivel que alcanzaron éstas, dió lugar a que gran parte de los animales domésticos que normalmente disponen las familias indígenas (gallinas y cerdos, principalmente) se hayan perdido. Al ser éstos una importante fuente de alimentos (carne y huevos) que complementa la provisión por caza y pesca, y al preverse a su vez una aguda reducción de las existencias de animales silvestres, adquiere vital importancia apoyar el restablecimiento de la cría de animales domésticos, tratando de introducir especies de alta productividad pero susceptibles de cría bajo formas tradicionales.
- Para enfrentar este aspecto, se propone entregar a cada familia un lote mínimo de aves de corral de raza Shaver, de 5 a 6 meses de edad, y a cada comunidad un lote mínimo de cerdos de raza Hampshire y/o Yorkshire, de 5 a 6 meses de edad.
- En cuanto a aves de corral, deberán entregarse 5 gallinas por familia, y un gallo por cada 10 gallinas, para lo cual deberá efectuarse la respectiva crianza en la ciudad de Trinidad y luego ser entregados a las comunidades:

	<u>p/familia</u>	<u>Total</u>
- Gallinas	5 Unid.	3.860 Unid.
- Gallos	0.5 Unid.	386 Unid.

- En cuanto a los cerdos, se trata de entregar en forma comunitaria, a un promedio de una marrana para 4 familias, y un verraco por cada 10 marranas, de modo que luego, a través de sus instancias naturales (Cabildo) y sus mecanismos tradicionales de dis-

tribución y redistribución, se reponga la piara familiar y comunitaria.

	<u>p/familia</u>	<u>Total</u>
- Marranas	0.250 Unid.	193 Unid.
- Verracos	0.025 Unid.	19 Unid.

- Además, se requiere de manera inmediata y durante la fase de entrega de animales, tres equipos de técnicos veterinarios (un equipo por cada área principal) para cooperar en el restablecimiento de los animales afectados (sanidad animal, principalmente), y para dar asistencia en cuanto a la cría de gallinas y cerdos de raza.

4.6. Apoyo para reparar y reponer las escuelas y otros locales de uso público (cabildos, iglesias) afectados por la inundación.

- Al igual que con las viviendas, gran parte de los locales de uso público en cada comunidad ha sido afectado o destruido por la subida de las aguas, afectando la realización de actividades sociales básicas.

- La solución de fondo a esta problemática (en el aspecto escolar) será con la ejecución de proyectos de construcción de escuelas que está impulsando el Fondo de Inversión Social. Pero al preverse que ello demandará algún tiempo, cada comunidad deberá encarar de manera inmediata la reparación o reconstrucción de sus locales públicos, a fin de poder seguir pasando clases y cumpliendo su normal vida social, cultural y ritual.

- Como es habitual, la reparación o construcción de estos locales es realizado con el esfuerzo y trabajo de los propios comunarios, utilizando los materiales disponibles en la zona. De lo que se trata al respecto con este Programa, es de acelerar y facilitar el trabajo de los comunarios, por la urgencia de reparar sus locales públicos, otorgando apoyo en lo relativo al transporte de materiales (madera, chuchío, motacú y otros), a través de la dotación de:

- + 3 motores fuera de borda de 25 HP (uno por área principal)
- + 4 tambores de gasolina por motor (con la respectiva mezcla de aceite)
- + Lote de repuestos básicos por motor (pino, bujías, etc.)

4.7. Apoyo para reposición de equipo y material escolar

- En casi todas las comunidades, la rapidez de la creciente fluvial hizo perder el equipamiento básico de las escuelas (pupitres, bancos, pizarras), que requiere ser repuesto inmediatamente para no afectar las labores escolares. Al mismo tiempo, los graves problemas económicos que han sufrido las familias indígenas (pérdida de cultivos y animales domésticos, reducción de las disponibilidades de caza) ocasiona dificultades muy grandes para poder proveerse normalmente de material escolar para los hijos.

- En cuanto a mobiliario escolar, cada comunidad asumirá la responsabilidad de reponerlo, requiriendo para ello el equipamiento indispensable en herramientas y algunos insumos básicos. Para ello, se propone proporcionar a cada comunidad un lote de herramientas para fabricar pupitres, bancos, mesas, etc. usando madera del lugar y apoyándose con las motosierras mencionadas en el punto 4.3; además, cooperar con clavos y cola de carpintería:

Resumen de Requerimientos

+ Herramientas		por Comunidad	Total	Valor Total
SERRUCHO	Unidad	1 Unidad	34 Unidades	
MARTILLO	Unidad	1 Unidad	34 Unidades	
ESCOPLO	Unidad	1 Unidad	34 Unidades	
ESCUADRAS	Unidad	1 Unidad	34 Unidades	
LIMA TRIANGULAR	Unidad	1 Unidad	34 Unidades	
+ CLAVOS DE 3"	Kg.	4 Kg.	136 Kg.	
+ COLA DE CARPINTERÍA	Lt.	2 Lt.	68 Lts.	

- Por otra parte, se requiere el apoyo de equipo básico escolar (2 pizarras y 2 cajas de tizas) para todas las comunidades que cuenten con escuelas.

- Finalmente, un apoyo en útiles escolares para todos los alumnos existentes en la región:

	por alumno	Total
cuadernos de 50 hojas	2	1.740
Lápiz	1	870
Borrador	1	870
Tajador	1	870

Trinidad, marzo de 1.992

*Subcentral de Corregidores y Representantes
Indígenas de la Región Isiboro Sécure*

*Centro de Investigación y Documentación
para el Desarrollo del Beni
(CIDDEBENI)*

7.01 SERRUCHO	Unid.	34	17,20	588
7.02 MARTILLO	Unid.	34	5,05	172
7.03 ESCOPLO	Unid.	34	2,66	90
7.04 ESCUADRAS	Unid.	34	3,19	108
7.05 LIMA TRIANGULAR	Unid.	34	5,32	181
7.06 CLAVOS DE 3"	Kg.	136	1,06	144
7.07 COLA DE CARPINTERÍA	Lt.	68	3,90	271
7.08 PIZARRAS	Unid.	46	26,60	1.224
7.09 TIZAS	Caja	46	2,58	116
7.10 CUADERNO 50 HOJAS	Unid.	1.740	0,35	609
7.11 LÁPIZ	Unid.	870	0,05	44
7.12 GOMA DE BORRAR	Unid.	870	0,08	70
7.13 TAJADOR	Unid.	870	0,21	183

TOTAL 250.506

Resumen de Requerimientos

Item o Producto	Unidad	Cant. Total Req.	Precio Unit. \$us.	Valor Total \$us.
1. Alimentos				<u>170.976</u>
1.01 Harina de trigo	qq. 46 Kg.	879	18.62	16.367
1.02 Arroz	qq. 46 Kg.	3.372	18.62	62.787
1.03 Frejol	qq. 46 Kg.	1.668	8.56	14.278
1.04 Aceite	galón 5 Lt.	9.812	4.26	41.799
1.05 Leche	caja 10 Kg.	927	38.56	35.745
2. Medicamentos (global)				
3. Rep. de viviendas				<u>9.724</u>
3.01 Motosierras	Unid.	3	1415.00	4.245
3.02 Cadenas de 75"	Unid.	6	41.25	248
3.03 Limatones	Caja	2	14.52	29
3.04 Piñones de cadena	Unid.	2	23.00	46
3.05 Bujías	Unid.	6	3.90	23
3.06 Gasolina	Lt.	400	0.45	181
3.07 Aceite 30	Lt.	20	2.13	43
3.08 Clavos de 3"	Kg.	3.088	1.06	3.273
3.09 Clavos de 4"	Kg.	772	1.06	818
3.10 Clavos de 5"	Kg.	772	1.06	818
4. Restab. de cultivos				<u>33.274</u>
4.01 Semilla de arroz	@	1.158	6.12	7.087
4.02 Semilla de maiz	@	772	6.12	4.725
4.03 Semilla de frejol	@	772	9.18	7.087
4.04 Pala	Unid.	772	5.32	4.107
4.05 Machete	Unid.	772	5.32	4.107
4.06 Hacha	Unid.	772	7.98	6.161
5. Restab. animales dom.				<u>26.368</u>
5.01 Gallinas	Unid.	3.860	3.08	11.889
5.02 Gallos	Unid.	386	3.08	1.189
5.03 Marranas	Unid.	193	60.00	11.580
5.04 Verracos	Unid.	19	90.00	1.710
6. Rep. de locales públicos				<u>6.364</u>
6.01 Motor de 25 HP	Unid.	3	1885.00	5.655
6.02 Gasolina	Lt.	1.200	0.45	543
6.03 Aceite 30	Lt.	60	2.13	128
6.04 Pino	Var.	3	4.70	14.10
6.05 Bujía	Unid.	12	2.00	24
7. Rep. de equipo escolar				<u>3.800</u>
7.01 SERRUCHO	Unid.	34	17.29	588
7.02 Martillo	Unid.	34	5.05	172
7.03 Escoplo	Unid.	34	2.66	90
7.04 Escuadra	Unid.	34	3.19	108
7.05 Lima triangular	Unid.	34	5.32	181
7.06 Clavos de 3"	Kg.	136	1.06	144
7.07 Cola de carpintería	Lt.	68	3.99	271
7.08 Pizarra	Unid.	46	26.60	1.224
7.09 Tiza	Caja	46	2.53	116
7.10 Cuaderno 50 hojas	Unid.	1.740	0.35	609
7.11 Lápiz	Unid.	870	0.05	44
7.12 Goma de borrar	Unid.	870	0.08	70
7.13 Tajador	Unid.	870	0.21	183
TOTAL				250.506

Requerimientos en Remedios y Material Médico y de Enfermería

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD
01. Antibacterianos		
- Ampicilina	suspensión 250mg/5ml	1.000 fr.
- Ampicilina	tableta 500mg.	22.000 tab.
- Cloranfenicol	suspensión 125 mg/5ml	1.000 fr.
- Cloranfenicol	tableta 250mg	86.500 tab.
- Cotrimoxazol	tableta 480mg	15.500 tab.
- Cotrimoxazol	suspensión 40mg-200mg/5ml	1.000 fr.
- Nitrofurantoina	tableta 100mg	9.000 fr.
- Tetraciclina	tableta 250mg	31.000 tab.
- Penicilina Benzatinica	vial 0.6 MUI	2.000 viales
- Penicilina Benzatinica	vial 1.2 MUI	2.000 viales
- Penicilina Benzatinica	vial 2.4 MUI	1.000 viales
02. Amebicidas		
- Metronodazol	tableta 250mg.	34.000 tab.
- Metronidazol	suspensión 125mg/5ml	700 fr.
03. Antihelmínticos		
- Tiabendazol	tableta 500mg	70.000 tab.
- Mebendazol	tableta 100mg	24.030 tab.
- Piperazina	tableta 300mg	20.000 tab.
04. Analgésicos, antipiréticos y anti-inflamatorios no esteroideos		
- Acetaminofen	gotas para niños	500 fr.
- Acetaminofen	suspensión 120mg/5ml	1.000 fr.
- Acetaminofen	tableta 500mg	5.000 tab.
- Aspirina	tableta 100mg	2.000 tab.
- Aspirina	tableta 500mg	2.000 tab.
- Apronax	tableta pediátrica 100mg	2.000 tab.
- Apronax	tableta adulto 275mg	2.000 tab.
05. Contra reacción alérgica		
- Clorofeniramina (polaramine)	suspensión 2mg/5ml	136 fr.
- Clorofeniramina	tableta 4mg	680 tab.
- Clorofeniramina	ampolla 10mg/ml	68 amp.
- Dexametasona (decadrón)	ampolla 4mg/ml	68 fr.
06. Para hemorragia		
- Vitamina K	ampolla 1mg/ml	340 amp.
07. Para hemorragia post-parto		
- Ergometrina	tableta 0.5mg	340 tab.
- Ergometrina	ampolla 0.5mg/ml	68 amp.

08. Antimicóticos de acción general y medicamentos en dermatología		
- Violeta de genciana	loción a 1% frasco de 10ml	680 fr.
- Azufre en polvo amarillo	sobre de 15gr o 1 kilo suelto	34 Kl.
- Lindano liq. al 15% concent.	frasco de 100ml	34 fr.
- Acido Benzoico-Salicílico Ung. 6%	frasco de 800g	34 fr.
- Benzoato de Bencilo, liq. al 90%,	frasco de un litro	34 Fr.
- Neomicina-Bacitracina, Ung.	tubo de 15g	170 tubos
09. Preparaciones oto-oftálmicas		
- sulfato de gentamicina, colirio 0.3%	frasco de 3ml	340 fr.
- Sulfato de gentamicina, pomada 0.3%	frasco de 3g	340 fr.
10. Antiespasmódicos y antieméticos		
- Sertal, gotas	envase de 10ml	340 fr.
- Sertal	tableta	200 tab.
- Sertal compuesto	ampolla de 4ml	170 amp.
- Clorhidrato de metoclopramida (plasil) gotas pediátricas	frasco de 10ml	170 fr.
- Clorhidrato de metoclopramida	ampolla 10mg/2ml	340 amp.
11. Para Leishmaniasis cutáneas y viscerales		
- Glucantime	ampolla 1.5g (antimoniato de meglumine)	500 amp.
12. Antiácidos		
- Hidroxido de aluminio	tableta 500mg	700 tab.
- Alka Seltzer	sobre	1.000 tab.
13. Antitoxinas y contravenenos		
14. Para la tos		
- Jarabe de miel y eucalipto		500 fr.
- Mentisan o unguento mentolado o pomada balsámica	20gr	2.000 fr.
15. Para dolor de muelas		
		170 fr.
16. Vitaminas y minerales		
- Complejo B	ampolla de 2ml	340 amp.
- Sulfato Ferroso	tabletas 60mg	60.000 tab.
17. Para deshidratación		
- Sobre de rehidratación oral	caja de 125 sobres	102 cajas
- Sueros intravenus:		
Dextrose 5% con 0.45%	1.000ml	50 unid.
Lactate Ringer	1000ml	50 unid.
- Equipo para poner suero I/V y mariposa N° 21 y 23		100 unid.
18. Anestésicos locales		
- Lidocaina sin epinefrina	frasco 50ml al 2%	34 fr.
- Equipo básico de curación y de sutura con agujas curvas para sutura y una carreta de hilo N° 100 lino		34 equip.

19. Material médico y de enfermería

- Tensiómetro		10 unid.
- Estetoscopio		10 unid.
- Linterna de mano con pilas		10 unid.
- Agua destilada	<i>ampolla de 5ml</i>	<i>5.000 amp.</i>
- Jeringas desechables	<i>pieza 5ml con su aguja</i>	<i>5.500 unid.</i>
- Tela adhesiva	rollo 7.5 cm x 5 cm	34 unid.
- Gasa	rollo	34 unid.
- Algodón hidrófilo		34 unid.
- Jabón antiséptico		34 unid.
- Yodo al 2%	litro	34 ltrs.
- Merthiolate	litro	34 ltrs.
- Solución DG-6	litro	34 ltrs.
- Mercurio	litro	34 ltrs.
- Agua oxigenada	litro	34 ltrs.
- Alcohol al 70%	litro	34 ltrs.

11. Concepción de Imose

12. C. San Juan

Sugerencias adicionales:

- Colocar un puesto de salud en cada río para las comunidades afectadas por las inundaciones.
- Realizar visitas mensuales o bi-mensuales en cada comunidad afectada con un equipo de un médico y una o dos enfermeras (un equipo móvil en cada río).
- Organizar cursos de educación sanitaria para capacitar a uno o dos promotores en cada comunidad afectada.

Sobre el Río Sécura

18. Santo Domingo

19. Totora

20. Santa Roca

21. 3 de Mayo

22. Puerto San Lorenzo

23. Nueva Lasca

25. San Bartolomé

26. San Vicente

27. Santa Lucía

28. Nueva Galilea

29. Paraíso

30. Santa María

Sobre el Río Plantota:

31. San Antonio

32. Natividad

33. San Juan

Otras

34. San Luis

Chantal Ménard

Enfermera Voluntaria del CECI

**Lista de comunidades afectadas por la inundación en el
Territorio Indígena - Parque Nacional Isiboro-Sécure**

	Nº de Alumnos
Sobre el Río Isiboro	
01. San Andreita	
02. San Miguelito	
03. San Miguel	21
04. Santa Teresa	15
05. Santa Rosa	47
06. Limoncito	44
07. Naranjalito	20
08. Santa María	
Sobre el Río Ichoa	
09. San Juan	23
10. San Ramón	29
11. Concepción de Imose	20
12. Copacabana	20
13. Monte Cristo	41
14. Providencia	109
15. San Antonio	22
16. San José de Patrocinio	41
17. Trinidadcito	109
Sobre el Río Sécure	
18. Santo Domingo	39
19. Totora	32
20. Santa Rosa	20
21. 3 de Mayo	23
22. Puerto San Lorenzo	20
23. Nueva Lasea	47
24. San Bernardo	40
25. San Bartolomé	30
26. San Vicente	
27. Santa Lucía	87
28. Nueva Galilea	
29. Paraiso	
30. Santa María	
Sobre el Río Plantota:	
31. San Antonio	
32. Natividad	
33. San Juan	
Otras	
34. San Luis	

Escuelas y población escolar en el Territorio Indígena - Parque Nacional Isiboro-Sécure

Comunidad	N° de Alumnos
<u>Sobre el Río Isiboro</u>	
1. San Miguelito	21
2. San Miguel	15
3. Santa Teresa	47
4. Santa Rosa	44
5. Naranjalito	20
<u>Sobre el Río Ichoa</u>	
1. San Juan	58
2. San Ramón	23
3. Concepción de Imose	29
4. Copacabana	20
5. San Antonio	20
6. San José de Patrocinio	41
7. Trinidadito	109
<u>Sobre el Río Sécure</u>	
1. Santo Domingo	22
2. Totorá	41
3. Puerto San Lorenzo	109
4. San Bernardo	39
5. San Vicente	32
6. Nueva Galilca	20
7. Paraíso	23
8. Santa María	20
<u>Sobre el Río Plantota</u>	
1. Natividad	47
2. San Juan	40
<u>Otras</u>	
1. San Luis	30
TOTAL	870